

## PLAN DE CONTINGENCIA CURSO ESCOLAR 2021/2022

### Centro Concertado María Auxiliadora de Cáceres

#### Introducción

Con la declaración del estado de alarma en el mes de marzo de 2020, motivado por la pandemia COVID-19, la Comunidad Educativa del Centro Concertado María Auxiliadora de Cáceres tuvo que hacer frente al cambio de modelo educativo de nuestro alumnado a distancia, al igual que toda la Comunidad Educativa de España.

Hemos de admitir que no estábamos preparados para tal fin; el profesorado se formó de manera telemática en las distintas plataformas existentes; adaptó las unidades didácticas del tercer trimestre y llevó a cabo un seguimiento telemático del rendimiento de su alumnado como nunca, antes, había hecho.

Aunque han sido numerosas las buenas prácticas llevadas a cabo por nuestro profesorado, lo cierto y verdad es que nuestro sistema educativo es difícil de llevar a cabo sin un aprendizaje presencial, que es el medio que mejor permite la socialización y el desarrollo personal de nuestro alumnado.

Afrontaremos el próximo curso escolar 2021/2022 siguiendo las orientaciones marcadas por ***“La Guía general para la organización y el desarrollo de la actividad educativa para el curso escolar 2021/2022 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura”***.

Preparamos este plan de contingencia ante la vuelta presencial a las aulas, con las medidas higiénico-sanitarias, de prevención y seguridad necesarias, como ante una situación de eventual confinamiento en función de la evolución de la pandemia.

Dicho plan está basado en las orientaciones ofrecidas por la autoridad competente y siguiendo un modelo ofrecido. Tiene por objeto dar respuesta a nuestra organización escolar amoldada a la pandemia, con programaciones flexibles y adaptadas, y con soluciones que reviertan los efectos de la brecha digital.

El plan de contingencia del Centro Concertado María Auxiliadora será puesto en conocimiento del profesorado, tutores legales y alumnado del centro vía Rayuela.

## **Normativa**

- [RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.](#)
- [Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2021/22 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura](#)
- [Protocolo nueva realidad educativa, Protocolo Preventivo para los Centros Educativos y de Apoyo a la enseñanza públicos, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura durante la nueva realidad educativa-](#)
- [Protocolo Nueva Realidad Educativa para el próximo curso escolar, aprobado el 23 de junio de 2021 por el Comité de Seguridad y Salud de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.](#)
- [Documento de Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de Salud frente a la COVID-19 en Centros Educativos para el curso 2021/2022 aprobado el 19 de mayo de 2021, por la Conferencia Sectorial de Educación y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.](#)
- [Instrucción Nº 9/2021, de 28 de junio de 2021, de la secretaría general de educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes y inicio y desarrollo del curso escolar 2021/2022 en los Centros docentes...](#)

En el presente plan de contingencia contemplaremos tres escenarios. En el segundo de ellos, el más probable, se establecen varios supuestos en función del número de grupos que se puedan establecer.

### **a) Escenario 1**

*Escenario de normalidad en el que no hará falta guardar la distancia social.*

El funcionamiento del centro se ajustará a la organización mantenida hasta el pasado curso 2019-2020. No obstante; y si como consecuencia de la situación de indefinición que se está viviendo, al comenzar el curso el centro organizará refuerzos educativos con el profesorado, se intentará el aprovechamiento del

mismo para:

Individualización de la enseñanza para recuperar/afianzar los aprendizajes del alumnado que se haya visto más perjudicado como consecuencia de la suspensión de las actividades lectivas en el tercer trimestre del curso 2019-2020 o por confinamientos de casos aislados o grupos de convivencia estables en el curso 2020/2021.

## **b) Escenario 2**

*Escenario en el que se garantice la distancia física de seguridad, máxima presencialidad del alumnado y medidas higiénicas preventivas.*

Para un correcto funcionamiento del centro se hará necesaria:

- Desinfección periódica de elementos comunes.
- Vigilancia de aseos y pasillos.
- Toma de temperatura del alumnado (si se considera necesario).
- Control de las medidas higiénicas en entradas y/o salidas del centro. Higiene de manos mediante agua y jabón y solución hidroalcohólica.
- Control de salidas y entradas del alumnado a lo largo de la jornada lectiva.
- Realización de tareas administrativas simples.
- Ventilación cruzada (puertas y ventanas).

Se fomentará el autocontrol de temperatura, antes de abandonar el domicilio, por parte de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Toda persona que presente síntomas compatibles con la COVID-19 (alumnado, profesorado, personal no docente, padres/madres...) se abstendrá de acudir al Centro Educativo, debiendo comunicar su situación al personal sanitario que corresponda y a la dirección del Centro, quien informará a la Unidad de Gestión EDUCOVID.

## I Organización escolar adaptada a la pandemia

### 1. Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado

El centro Concertado María Auxiliadora de Cáceres estará dotado de todo el equipamiento higiénico-sanitario, requerido por los protocolos sanitarios, para su uso por parte del alumnado, profesorado y demás personal administrativo.

Se establecerá en cada aula un bote de gel hidroalcohólico.

El **uso de las Mascarillas** para el profesorado, personal no docente y alumnado es **obligatorio, debe ser de tipo quirúrgica o FP2 (llevando siempre una de repuesto por si fuera necesario el cambio de la misma)**.

Termómetro para medir temperatura del alumnado en aquellos lugares donde el alumnado pueda estar sin mascarilla (comedor...).

Dispondremos de alfombras con gel desinfectante en los sitios exigidos por la normativa.

Se propiciará el lavado de manos frecuente.

Cartelería con indicaciones sobre: Medidas higiénicas como el lavado de manos, aforo máximo permitido en cada aula, departamento u otra estancia (colocadas bien visibles en la puerta de acceso).

El alumnado deberá traer una bolsa tipo zip para guardar su mascarilla cuando esta no se use.

### 2. Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario (adaptadas de los protocolos sanitarios existentes)

Tanto el profesorado como el alumnado; así como, los tutores legales llegarán al centro con sus mascarillas colocadas correctamente.

Si algún alumno o alumna presentara fiebre se le separará del grupo, (ver [gestión de casos](#)<sup>1</sup>) y se informará al equipo directivo y al responsable de la gestión COVID del Centro.

<sup>1</sup> b.4) Gestión de casos (Páginas 17-18)

La Comunidad educativa, durante el período lectivo, adoptará las siguientes medidas higiénico-sanitarias:

1. Desinfección de suelas del calzado al entrar en los distintos pabellones del Centro; mediante el uso de las alfombras con gel desinfectante ubicados, para tal fin, en las distintas puertas de entrada; accederán, de esta manera, con su calzado libre de posible infección. Los tutores legales no deberán acceder al interior del centro. Dejarán a sus hijos/hijas al profesor que esté recibéndolos.
2. Desinfección de manos con gel hidroalcohólico al entrar al centro (de esta manera nos aseguramos unas manos limpias desde el principio de la actividad)
3. Toma de temperatura al alumnado por parte del profesorado en los lugares donde el alumnado pueda estar sin mascarilla (comedor...) o cuando se considere necesario.
4. El profesorado y el alumnado durante las clases; realizarán el lavado de manos (tanto con gel hidroalcohólico como con agua y jabón), cuantas veces sean necesarias: al cambiar de actividad, al salir a la PDI a realizar algún ejercicio, al cambiar de material, antes de tomar la merienda de las once...
5. Se procederá al limpiado de mesas y sillas en los cambios de actividades. Esta limpieza puede llevarse a cabo, en los grupos más mayores (5º-6º EP y ESO), por el propio alumnado con la supervisión del profesorado; dotándolos de una mayor responsabilidad y concienciación ante el nuevo problema sanitario que nos rodea.
6. El material de uso común por parte del profesorado, teclados, ratones, fotocopidora, etc... deberá ser desinfectado por la persona que lo vaya a utilizar y previamente a su uso.
7. Las clases se ventilarán una vez cada media hora abriendo las ventanas durante diez minutos, o bien manteniendo parcialmente abiertas las ventanas y la puerta para garantizar una ventilación cruzada. La persona encargada de abrir la ventana, la desinfectará antes y después de manipularla con una solución hidroalcohólica.
8. Las puertas de las aulas permanecerán siempre abiertas.
9. No se podrá compartir ningún tipo de material si no ha sido previamente limpiado.
10. Las meriendas se efectuarán respetando la distancia interpersonal de seguridad, preferentemente en espacios al aire libre y, en su defecto en espacios

bien ventilados, respetando siempre, y en todo momento, la distancia de seguridad interpersonal.

11. Limpieza de manillas de puertas y baños durante el horario lectivo.
12. Se observará la correcta utilización de la mascarilla.
13. Se evitará tocarse la nariz, ojos y boca. De producirse esta conducta, se desinfectarán las manos inmediatamente.
14. Toser o estornudar sobre el codo.
15. Utilizar pañuelos desechables.
16. El alumnado, también, deberá utilizar la mascarilla como medida higiénico-sanitaria cuando se encuentren en el patio de recreo y zonas comunes; así como, en la entrada y salida del centro.
17. Los abrigos y otras prendas de vestir se colocarán en las perchas que están en cada clase para tal fin.
18. Siempre que sea posible, los interruptores, botones, etc. deberán ser accionados con los codos o con elementos desechables: papel, etc.
19. Como norma general, el espacio de trabajo de cada tutor de Infantil y Primaria, será su propia aula, el profesorado de Secundaria utilizará sus departamentos. El profesorado especialista contará con puesto señalizado y personal en la sala de profesores u otra dependencia del centro que permita mantener las medidas higiénicas y de distancia de seguridad.
20. En el caso que tuviera que entrar o salir algún alumno o alguna alumna del centro durante el periodo lectivo se deberá seguir este protocolo:
  - a) Los tutores legales informarán previamente obligatoriamente al profesorado-tutor mediante agenda escolar y mensaje por Rayuela.
  - b) Si el alumnado debe salir, el tutor legal le esperará en el vestíbulo de entrada.
  - c) Si el alumnado que debe entrar puede ir solo al aula, será dejado en el vestíbulo de entrada por sus tutores legales. De no ser así, los tutores

legales lo llevarán a la secretaría, desde donde será llevado a su aula.

- d) No se permitirá el acceso de los tutores legales al aula, ni estancias más allá del vestíbulo de entrada.

### 3. Previsiones para mantener las distancias exigibles en el centro

#### a. Adecuación de espacios disponibles o limitación de aforos (en aulas y otros espacios)

Como norma general:

No se podrá cambiar la distribución de los pupitres ni los puestos del alumnado dentro del aula.

Dentro del aula, el alumnado estará separado entre sí por 1,20 metros de distancia.

El uso de mascarilla será obligatorio para todo el personal del centro y su alumnado.

#### Aulas con aforo limitado

Nuestro centro educativo dispone de aulas y espacio suficiente disponible para poder delimitar el aforo en las aulas; y así, distribuir el alumnado para cumplir con la distancia de seguridad. De esta manera; se pueden realizar desdobles en los grupos que no son de convivencia, si la situación lo aconseja para evitar riesgos.

Una vez asignado el aumento de ratio por parte de la Consejería de Educación, y no pudiendo disponer de más profesorado que el asignado, solo se podrán desdoblar en E. Secundaria. Así, se limitarán los contactos interpersonales y se asegurará la distancia interpersonal establecida.

Los cursos previstos para desdoblar serían 2º y 4º de ESO utilizando las mismas aulas que en el curso anterior.

## Despachos y Departamentos, Sala de profesores.

El centro cuenta con despachos para el equipo directivo y departamentos para el profesorado. Se establecerá, un límite en el aforo de los despachos y departamentos (cumpliendo la distancia de seguridad y el uso de la mascarilla); evitando, en la manera de lo posible, aglomeraciones y la permanencia en los mismos de personal que no utilice de manera habitual dichos espacios.

La sala de profesores es un espacio amplio; tiene una gran mesa en su centro. El profesorado puede estar sentado alrededor, siempre, dejando una silla vacía a cada lado o manteniendo la distancia de seguridad entre los asistentes.

El uso de la mascarilla será de obligado cumplimiento. Habrá un bote de gel hidroalcohólico en cada despacho y departamento; y dos, en la sala de profesores.

## Secretaría

La zona de Secretaría ha sido siempre una zona de confluencia; tanto del alumnado, como del profesorado, y tutores legales. Ante esta nueva situación, se limitará el aforo y se evitará la confluencia de personas. Se accederá a Secretaría siempre que sea necesario y manteniendo las distancias; se evitará la entrada a la misma si no se ha de necesitar información o documentación.

En la secretaría se dispone de gel hidroalcohólico, papel para secarse las manos, mampara de protección del personal, así como cinta de separación para mantener la distancia de seguridad. Los tutores legales que deban acudir a secretaría deberán llevar puestas sus mascarillas, limpiarse bien las manos al entrar y salir de la misma.

## Gestión administrativa

La atención al público se hará preferentemente por correo electrónico o mensajería de Rayuela. Cuando sea imprescindible, se usará la cita previa. Las entrevistas personales se realizarán en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia de seguridad.

La información relevante y oficial se trasladará a los interesados mediante mensajería de Rayuela.



Así mismo, la página web del centro<sup>2</sup>, contará con una sección para difundir la información actualizada.

Se reducirá al máximo el uso y el movimiento de papel, primando el uso y emisión de documentación electrónica.

### Biblioteca y Laboratorios (Aula de informática y Tecnología)

La Biblioteca no se podrá utilizar como hasta ahora se ha estado utilizando para evitar cualquier tipo de contacto. Se aprovechará el espacio para conferencias o charlas impartidas por personal externo al Centro, siempre dirigidas a un único grupo/aula, guardando 1,20 metros de separación entre asientos. Para la lectura se utilizará la aplicación Librarium.

El Laboratorio se evitará utilizar en estas circunstancias.

En las aulas de tecnología e informática se reducirá el aforo y se mantendrá la distancia de seguridad; desinfectando el material al término de cada sesión.

### Uso de los aseos

Los aseos del patio de recreo estarán cerrados para evitar el contacto de los distintos grupos.

El alumnado utilizará los aseos de cada pasillo, de esta manera estará controlado el grupo de contacto. El profesor tutor (en infantil y primaria) o el profesor que esté en ese momento en clase, será quien autorice la salida al aseo y quien verifique su uso correcto.

Para ir a los servicios, siempre se debe contar con autorización del profesor al cargo de la clase. En ningún caso podrá autorizarse a más de una persona cada vez.

Si el servicio estuviera ocupado por una alumna o alumno de otra aula, deberá esperarse fuera del mismo, dejando espacio suficiente en la puerta. La ocupación de los servicios se señalará con cartelería.

Si al ir al servicio, un alumno o alumna viera que hay una persona fuera esperando, volverá a su aula y lo intentará pasados unos minutos.

<sup>2</sup>[www.colegiomariaauxiliadoracc.com](http://www.colegiomariaauxiliadoracc.com)

Antes y después de usar el aseo, deberán lavarse las manos con agua y jabón.

Las tapas de los inodoros deberán bajarse antes de pulsar la cisterna.

Los aseos se limpiarán y se desinfectarán en distintos momentos a lo largo del periodo lectivo.

Queda terminantemente prohibido beber directamente del grifo.

**b. Condiciones para el uso de patios y zonas comunes o Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del centro.**

El uso de los patios se limitará a los tiempos programados para los recreos; así como, a otras actividades que hagan necesaria la distribución por el espacio amplio del patio y mantener las distancias de seguridad. Se limitarán las zonas de uso para los distintos grupos; de tal manera, que se evite el contacto entre los distintos grupos/clases. El alumnado estará organizado por grupos identificados según edad. En el patio, delimitaremos las zonas de juego con el identificativo de cada grupo.

El patio se seguirá utilizando para las actividades deportivas, siempre que se cumplan las normas de distanciamiento de seguridad.

Al acceder al patio, como al acceder de nuevo al pabellón, se limpiarán los pies en la alfombra dedicada a tal fin con gel hidroalcohólico.

El uso de las zonas comunes, como es el Hall de entrada, quedará delimitado al uso de tránsito; no se podrá permanecer en él de manera habitual. Siempre se respetará la distancia de seguridad.

El tránsito por los pasillos se realizará por la derecha, respetando las distancias de seguridad. Siempre, su uso, será de tránsito; no se podrá permanecer en él.

En las zonas comunes, siempre, será obligatorio el uso de las mascarillas; quedará prohibido cualquier tipo de contacto: el contacto de alumno-profesor, alumno-alumno, etc.

Se establecerá una correcta señalización mediante cartelería dentro y fuera del centro.

El profesorado/tutor dará a conocer a su grupo de alumnado los protocolos de movilidad y seguridad higiénico-sanitarias en los primeros días de curso.

#### 4. Previsiones de asistencia al centro.

#### Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas

Teniendo en cuenta que nuestro Centro educativo dispone de varios accesos; y con el fin de evitar aglomeración y contacto masivo del alumnado y tutores legales en la entrada y salida del centro, las entradas y salidas en todas las etapas educativas se realizarán de forma escalonada; con intervalos de 15 minutos.

#### a. Modos de organización de las actividades lectivas (establecimiento de turnos, agrupamientos del alumnado)

Siguiendo las recomendaciones de la Consejería, en Educación Infantil y de 1º a 4º de Primaria, se conformarán Grupos de Convivencia Estable (grupos “burbuja”) cuyo alumnado puede socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal.

#### Aspectos comunes: Entradas y salidas

En este caso, el agrupamiento estaría conformado por el grupo Clase.

En este apartado se contemplan dos epígrafes de aspectos comunes y dos situaciones en función del número de grupos que se puedan formar.

#### Educación Infantil

Turno de entrada y salida escalonado para evitar aglomeración de familias en las puertas de acceso al Centro.

Hora de entrada	Hora de salida	Etapas / Nivel / Grupo Clase
9:15	14:15	5 Años A y B

9:05	14:05	4 Años A y B
8:55	13:55	3 Años A y B

El alumnado de Educación Infantil accede al centro por la puerta central, donde serán recogidos por su profesorado.

Las familias permanecerán fuera del recinto escolar.

Las tutoras de Educación Infantil, con ayuda del profesorado disponible, procederán a la supervisión del lavado de manos del alumnado con gel hidroalcohólico o, en su defecto, agua y jabón.

La salida se organizará y realizará tal y como se indica en la tabla anterior. Las familias esperarán al alumnado fuera del centro.

### Educación Primaria y Secundaria

Los turnos que se establecerán en la entrada y salida serán los que se recogen en la tabla.

Para adecuar los horarios en nuestro centro educativo, necesitaríamos un aumento de ratio en todas las etapas educativas.

Estableceremos un protocolo de espacio, entrada y salida, como la circulación correcta de las personas que vayan y vengan del centro escolar.

Hora de entrada	Hora de salida	Etapas / Nivel / Grupo Clase
8:00	14:00	Ed Secundaria /1º y 2º/ A y B
8:15	14:15	Ed Secundaria /3º y 4º/ A y B
Hora de entrada	Hora de salida	Etapas / Nivel / Grupo Clase
9:00	14:00	EP. 4º, 5º y 6º A y B

9:10	14:10	EP. 1º y 2º y 3º A y B
------	-------	------------------------

## Aspectos comunes: Recreos

### Educación Infantil

Los recreos se realizarán por cursos y por turnos. El alumnado estará acompañado por su tutor/a. Para facilitar la organización de los turnos de recreo se establecerán turnos por curso.

Nos permiten ser más flexibles el uso de juguetes, balones, pelotas.

Horario de los recreos:

Hora	Etapa / Nivel / Grupo Clase
Turno 1º	3 Años A y B
Turno 2º	4 Años A y B
Turno 3º	5 Años A y B

### Educación Primaria y Secundaria

Se repartirán los grupos en dos turnos de recreos.

No estará permitido el uso de balón o pelotas y ningún tipo de juego que suponga promueva el contacto entre el alumnado.

Horario de los recreos:

## Educación Secundaria

Recreos	Etapas / Nivel / Grupo Clase
Turno 1º	Ed Secundaria /3º y 4º/ A y B
Turno 2º	Ed Secundaria /1º y 2º/ A y B

## Educación Primaria

Recreos	Etapas / Nivel / Grupo Clase
Turno 1º	4º, 5º y 6º EP. A y B
Turno 2º	1º, 2º y 3º EP. A y B

### 5. Actividades extraescolares y complementarias.

Las distintas actividades que se programen en torno al proyecto vertebrador del Centro “Cáceres, a vista de cigüeña” (curso2021/22) se adecuarán al nivel de alerta decretado en ese momento y se seguirá el protocolo preventivo vigente.

En un nivel de alerta 1 y 2 se permitirán actividades que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, parques...) siempre que se realicen con un único grupo/aula y respetando el aforo establecido en lugares cerrados y garantizando las medidas de distanciamiento.

En un nivel de alerta 3 se suspenderá cualquier actividad programada no esencial realizada fuera del aula, con el fin de evitar desplazamientos innecesarios.

***Cuadro de tramos horarios que se aplicarán en este curso y se enviarán tanto a las familias como al profesorado.***

## 6. Previsiones para otras actividades complementarias

### a. Transporte

Nuestro centro no dispone de una línea de transporte escolar. Un gran número de nuestro alumnado de Educación secundaria viene solo y andando. El alumnado de Infantil y Primaria, mayoritariamente, viene en vehículo particular traído por sus tutores legales.

Se les darán las pautas a seguir para evitar aglomeración. Se apelará a la responsabilidad y solidaridad.

En el caso de haber familias con varios hijos/as en distintos niveles y grupo de horario, podrán esperar en el interior de su vehículo a la franja horaria o utilizar el aula matinal del Centro.

Se recogerá en el protocolo de espacio, entrada y salida.

### b. Comedor escolar

- Todo el alumnado que asista al comedor deberá tomar las mismas medidas de higiene que realizan a la entrada del colegio.
- Todo el alumnado que asista al comedor se sentará con los mismos compañeros de los grupos de convivencia estables, formando mesas y sitios estables para comer o desayunar.
- Todo el alumnado que asista al comedor permanecerá en su sitio sin levantarse, excepto cuando el monitor se lo indique.
- Todo el alumnado que asista al comedor llegará al mismo con las mascarillas puestas, sólo se las retirarán para comer, en el momento en que terminen de comer, deberán ponérselas de nuevo.
- El alumnado del **segundo ciclo de educación infantil** comerá en las aulas habilitadas para comer en el espacio destinado para ellos. Llegará al comedor acompañado de sus profesores tutores, y en horario escalado, coincidiendo con las salidas; sus pertenencias las colocarán en las paredes de las aulas donde comerán. Los monitores que atiendan a estos niños, serán adultos/profesores que compartan horario durante el tiempo de clase.

- El alumnado de **1º, 2º y 3º de educación primaria**, comerá en el comedor en las mesas destinadas para ellos. Llegará al comedor acompañado de sus profesores tutores, y en horario escalado, coincidiendo con las salidas; sus pertenencias las dejarán junto al lugar donde se sienten, donde deberán permanecer hasta que finalice el servicio. Los monitores que atiendan a estos niños serán preferentemente adultos/profesores que compartan horario durante el tiempo de clase.
- El alumnado de **4º, 5º y 6º de educación primaria**, comerá en el comedor en las mesas destinadas para ellos. Llegarán al comedor acompañados de sus profesores tutores, y en horario escalado, coincidiendo con las salidas; sus pertenencias las dejarán en sus aulas, cuando finalicen de comer y por mesas volverán a sus clases acompañados del monitor donde permanecerán hasta que finalice el servicio. Los monitores que atiendan a estos niños, serán preferentemente adultos/profesores que compartan horario durante el tiempo de clase.
- El alumnado de **educación secundaria** comerá en el comedor en las mesas destinadas para ellos, y en el caso de que se tengan que establecer turnos, lo harán en el último lugar. Sus pertenencias las dejarán en sus aulas, cuando finalicen de comer y por mesas volverán a sus clases acompañados del monitor donde permanecerán hasta que finalice el servicio. Los monitores que atiendan a estos niños serán preferentemente adultos/profesores que compartan horario durante el tiempo de clase.
- Para atender al máximo número de alumnos posibles, de ser necesario, las mesas de comedor serán sustituidas por pupitres individuales.
- La limpieza del comedor se realizará según el protocolo que se establezca.
- La asistencia del alumnado al comedor, si superarse el número de plazas a las que podríamos atender cumpliendo la normativa de seguridad, sería priorizar a aquellos que por razones familiares o de vulnerabilidad, necesiten este servicio.
- La recogida del alumnado se establecerá por turnos y en función del número final de usuarios y de los monitores con los que se cuente.
- El alumnado que no utilice el servicio de comedor o de desayuno, es decir el alumnado del aula matinal y de horario ampliado de salida,



permanecerán en un lugar destinado para ellos y pendiente de establecer hasta que no sepamos el número de participantes.

## 7. Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénicos-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones.

Desde primeros de septiembre se realizarán cursos y talleres que expliquen procesos de protocolos sanitarios y actuaciones tanto para alumnado como para profesorado. Haremos un informe con aciertos y errores cometidos durante el periodo de clases no presenciales, para aprender de esos errores.

### b.4) Gestión de casos

Si algún alumno presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:

- o Se le acompañará al aula destinada a ello y se avisará a sus tutores legales.
- o Si no llevara mascarilla, se proporcionará una, tanto al alumno como a la persona encargada de su vigilancia.
- o Mientras dure el aislamiento el alumno deberá estar vigilado por una persona designada por el equipo directivo.
- o Mientras el alumno esté aislado se observará que no toque nada. Una vez llegue la persona responsable del alumno, esta permanecerá en el porche de entrada.
- o Estas dos aulas contarán con:
  - o Papelera de pedal con bolsa de autocierre.
  - o Gel hidroalcohólico.
  - o Al tiempo, se limpiará su pupitre y efectos personales del aula

- o Se contactará con el centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- o Una vez el alumnado abandone el centro, se desinfectará y ventilará la sala donde haya estado el alumno.
- o Se procederá según las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- o Si un profesor o personal del centro presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad
- o Permanecerá aislado en la tutoría 1 o tutoría 2 y tendrá puesta su mascarilla en todo momento.
- o Se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico.
- o Se contactará con el centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- o Se procederá a realizar un inventario de las acciones y lugares frecuentados y a la desinfección, si procede.
- o Se procederá según las indicaciones de las autoridades sanitarias.

### **c) Escenario 3:**

*Centro cerrado por confinamiento del alumnado (en caso de rebrote a nivel general o con focos de contagios localizados).*

#### **Aspectos generales**

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales o el establecimiento de turnos que hagan que una parte o la totalidad del alumnado deba permanecer en su domicilio, al comienzo del curso se entregará a las familias el Plan de Contingencia para su conocimiento y correcto seguimiento.

Si llegase esta situación, se le hará llegar a las familias el material

escolar necesario (los libros de textos, cuadernos, etc...) para que el alumnado pueda seguir el correcto proceso Enseñanza-aprendizaje.

En los primeros días de septiembre, los tutores comprobarán que su alumnado tenga cuentas Educarex, solicitándoselas a quienes no dispongan de ellas. También se les proporcionará credenciales de Rayuela a todo aquel que no las posea.

### [Modelo de trabajo y comunicación con las familias](#)

#### **Suite *Google Educarex Classroom o eScholarium.***

El profesorado deberá estar formado en el uso de una de estas dos plataformas educativas. Esto no evitará la posibilidad de poder utilizar la plataforma de la editorial de los libros del grupo-clase.

Se seguirá el horario establecido a principio de curso y publicado en Rayuela para las comunicaciones o hacer vídeo llamadas o clases explicativas online en las horas correspondientes según el mencionado horario. De esta manera, se trabajarán todas las materias de manera telemática. Ante posibles cambios en el horario de las clases telemáticas se informaría a las familias.

Para el contacto y tutoría con las familias se utilizará la plataforma Rayuela.

En todo momento informaremos a las familias del posible cambio a los diferentes escenarios en función de la evolución de la pandemia.